

Informe del taller de presentación de los dictámenes del CIEM

11 de julio de 2025 – en línea

A petición de Sergio López (Presidente del CC SUR), que no pudo asistir, Serge Larzabal (Presidente del GT Especies bentónicas) moderó este taller. El orden del día y el informe de la última reunión fueron aprobados por unanimidad. Las presentaciones de Joanne Morgan (Vicepresidenta del Comité Consultivo del CIEM – ACOM) están disponibles en la página web del CC SUR.

1. Dictámenes anuales por poblaciones

Joanne Morgan comenzó recordando los diez principios básicos del CIEM (transparencia, dictámenes utilizables por todos, etc.). A continuación, presentó las nuevas directrices para las capturas mixtas de diferentes poblaciones de la misma especie.

a. Zonas Villabcde y IXa

- Solla – *Pleuronectes platessa* – PLE/8/3411: El dictamen del CIEM, basado en el enfoque de precaución, se fija en 99 t para 2026, 2027 y 2028, lo que supone una reducción del 20 % con respecto al año anterior. No es posible evaluar la población de la población, y los descartes son seguramente superiores al 5 %.
- Abadejo - *Pollachius pollachius* – POL/8ABDE POL/08C POL/9/3411: Para las capturas comerciales de 2026 y 2027, el CIEM recomienda un TAC de 703 t, lo que supone una reducción del 21 %, sobre la base del RMD. En efecto, F está por debajo del indicador sustitutivo y la biomasa por debajo del umbral. No es posible cuantificar las capturas totales, ya que se carece de información sobre las capturas recreativas. Por primera vez, se incluyen los descartes en el dictamen.
- Merlán – *Merlangius merlangus*– WHG/08: El dictamen, basado en el RMD, es válido para 2026 y 2027, y recomienda un TAC de 990 t, un 26 % menos que el año anterior, ya que el tamaño de la población se encuentra por debajo del valor límite.

b. Golfo de Vizcaya (Zona Villabde)

Rapes - ANF/8ABDE:

- Rape rojo – *Lophiusbudegassa*: El dictamen se basa en el RMD, el CIEM recomienda capturas de 22 390 t para 2026, lo que supone una disminución del 11,5 %. Este TAC se combina con el rape común.
- Rape común – *Lophiuspiscatorius*: Para 2026, el TAC recomendado sobre la base del RMD es de 36 090 t, lo que supone un aumento del 3,2 %.

Gallos – LEZ/07-LEZ/8ABDE:

- Gallo del Norte – *Lepidorhombus whiffiagonis*: Para este año, el dictamen se ha retrasado y debería publicarse en otoño.
- Gallo de cuatro manchas – *Lepidorhombus boscii*: El CIEM recomienda un TAC de 694 t para 2026, 2027 y 2028, lo que supone una disminución del 20 %. El dictamen se basa en el enfoque de precaución. No es posible evaluar el estado de las poblaciones, por lo que se combinan las dos especies de pescado de roca.

- Merluza (población del norte) – *Merluccius merluccius* – HKE/8ABDE: El TAC recomendado por el CIEM (basado en el RMD) para 2026 es de 54 912 t, lo que supone un aumento del 4,7 %. El SSB está por encima del Btrigger, pero lleva varios años disminuyendo.

- Cigalas FU 23-24 – *Nephrops* – NEP/8ABDE: El dictamen se publicará en octubre.

- Lenguado – *Solea solea* – SOL/8AB: Para 2026, el TAC recomendado por el CIEM se sitúa entre 1 664 y 2 482 t, lo que supone un ligero descenso con respecto al año pasado (entre un 1 % y un 3 %). El SSB es inferior al Btrigger.

- Lubina – *Dicentrarchus labrax* – BSS/8AB: Joanne Morgan presentó algunos trabajos realizados en el marco del benchmark sobre la especie. Para identificar la población, se han llevado a cabo trabajos genéticos y de marcado que han demostrado una mezcla entre las diferentes poblaciones de lubina (Mar Céltico, Canal de la Mancha, Golfo de Vizcaya: población del Sur), aún más importante durante la alimentación estival. Sin embargo, la información no es lo suficientemente precisa como para determinar un modelo completo que tenga en cuenta estas mezclas.

La pesca recreativa también es muy importante para esta especie, por lo que se han elaborado cuestionarios en varios países europeos para intentar cuantificarla.

Por último, se ha realizado una evaluación en el marco de este benchmark, se han probado 23 modelos para la población del Sur y se ha seleccionado el SS3. Gracias a la nueva información sobre la biomasa, se han actualizado los puntos de referencia y la estimación de la biomasa es ahora superior a la del pasado. El TAC recomendado por el CIEM se sitúa, por tanto, entre 6 423 y 7 618 t, lo que supone un aumento muy importante (190 %). Se basa en el plan plurianual de la UE.

- Raya común – *Raja mintaqi*: El TAC de 2025 (46 t) también se aplica a 2026.

A Gaëlle Renard (OP Pêcheurs d'Aquitaine) le indicó Joanne Morgan que, en el caso de la lubina, solo había cambiado el modelo, que ahora es más adecuado. No se han producido modificaciones en la biología de la especie. En general, basar la evaluación en el modelo anterior permite observar los cambios (inducidos por un nuevo modelo y/o modificaciones biológicas).

Joanne Morgan explicó a Manu Kelberine (CRPMEM Bretagne) que la metodología para cuantificar las capturas recreativas de lubina estaba mejorando. En cuanto al buen reclutamiento observado en 2018, no debería tener ningún impacto en el dictamen a corto plazo (el de 2026). Sin embargo, si el reclutamiento de 2025 no fuera bueno, podría haber un impacto en los dictámenes futuros.

c. Aguas ibéricas (zonas VIIIc y IXa)

Rapes - ANF/8C3411:

- Rape rojo – *Lophius budegassa*: En 2025 se realizó un benchmark y se cambió el modelo (SS3 en lugar de SPiCT). El dictamen para 2026 se basa en el plan plurianual de la UE y es inferior al del año pasado: 1 163-1 751 t. F está por encima del FRMD.
- Rape común – *Lophius piscatorius*: Esta especie comparte el benchmark del rape rojo y se ha mejorado el modelo SS3 utilizado anteriormente. El dictamen del CIEM, basado en el plan plurianual de la UE, recomienda un aumento del TAC para 2026 con un rango comprendido entre 2 721 y 4 428 t.

Gallos – LEZ/07-LEZ/8C3411:

- Gallo del Norte – *Lepidorhombus whiffiagonis*: El dictamen sigue el plan plurianual de la UE y propone un rango de entre 1 458 y 3 257 t. Este aumento del 26 % se debe a una revisión al alza de las edades 1 a 4. F está por debajo del FRMD y el SSB por encima de Btrigger.
- Gallo de cuatro manchas – *Lepidorhombus boscii*: Comparte el benchmark del gallo del Norte, por lo que el dictamen también sigue el plan plurianual. El esfuerzo pesquero se sitúa por debajo del FRMD y el SSB por encima de Btrigger, por lo que el TAC aumenta ligeramente. El rango recomendado por el CIEM es de 1 973 a 4 244 t (+ 4 %).

- Cigalas 8c y 9a -*Nephrops*: Para todas estas poblaciones (FU 25 – NEP/8CU25, FU 31 – NEP/8CU31, FU 26-27 – NEP/9/3411, FU 28-29 – NEP/9/3411, FU 30), habrá que esperar hasta otoño de 2025 para conocer los dictámenes del CIEM.

- Merluza (población del Sur) – *Merluccius merluccius* – HKE/8C3411: El dictamen sigue el plan plurianual de la UE con un rango comprendido entre 10 526 y 20 125 t, lo que supone un ligero descenso (-1,3 %), a pesar del aumento de la biomasa. F se encuentra por debajo del FRMD y la SSB por encima de Btrigger.

- Lenguado – *Solea solea*– SOL/8CDE34: Sobre la base del RMD, el CIEM recomienda 190 t para 2026 y 2027, lo que supone una disminución del 9,1 %. Todas las especies de lenguado están sujetas a un único TAC.

- Lubina – *Dicentrarchus labrax* – BSS/8C9A: El dictamen para 2026, 2027 y 2028 se basa en el enfoque de precaución (población de categoría 5), con una disminución del 20 % con respecto al año anterior, en el que el TAC era de 306t.

Amanda Perez Perera (Comisión Europea) preguntó por qué solo se consumía la mitad del TAC de merluza, pero Joanne Morgan respondió que no había explicaciones. Serge Larzabal mencionó la pista del mercado.

2. Dictamen Jurel / Anchoa en la zona 9a

Joanne Morgan presentó el último dictamen del CIEM sobre el jurel y la anchoa en la zona 9a.

a. *Jurel*

En 2024 se realizó un benchmark con el fin de elaborar el dictamen sobre el jurel en 2025. Los estudios genéticos han demostrado que existe una mezcla con la población occidental, pero la información aún es insuficiente para modificar la definición de la población.

Para el dictamen de 2026, el CIEM ha optado por trabajar con el modelo SS, en lugar del AMISH utilizado anteriormente (diseñado específicamente para esta población), lo que ha dado lugar a algunos cambios y a nuevos puntos de referencia (más altos para la biomasa y más bajos para F). La recomendación del CIEM se basa en el RMS con 56 520 t, F está por debajo del FRMD y el SSB por encima de Btrigger. Este TAC se refiere a varias especies de jureles.

b. *Anchoa*

En 2024 se realizó un benchmark de la especie, ya que existía un gran problema para identificar la población. Gracias a evaluaciones y estudios (análisis genéticos, isotópicos y genómicos, modelización de la dispersión de las larvas, etc.), el CIEM concluyó que las poblaciones de anchoa 9aS (Sur) y 9aW (Oeste) estaban bien separadas.

- Anchoa 9aS: En el marco del benchmark de 2024, el CIEM realizó estudios sobre el reclutamiento (PELAGO, BOCADEVA, ECOCADIZ y ECOCADIZ-RECLTAS), el peso por edades, la mortalidad natural y la madurez, y probó 30 formulaciones de modelos. La conclusión del benchmark es que la evaluación debe realizarse lo más cerca posible (en el tiempo) de los índices de las encuestas. Por lo tanto, el dictamen de 2026 para la población sur se publicará en diciembre.

La recomendación para 2025, basada en el FRMD, era de 7 266 t (No hay puntos de referencia para F y SSB por encima de Btrigger).

- Anchoa 9aW: Para esta población, se han realizado estudios, principalmente acústicos (PELACUS, PELAGO, IBERAS, JUVESAR), en el marco del benchmark. Se mantiene la categoría 3.

La recomendación del CIEM, para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, basada en el RMD, es de 22 817 t, lo que supone un ligero aumento del 1,7 %.

Serge Larzabal (Presidente del GT Especies Bentónicas) concluyó dando las gracias a Joanne Morgane por su disponibilidad. También agradeció a los intérpretes y a los participantes por conectarse.